



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 07 AGO 2023

Res. H N°

1138/23

Expte. N° 4069/23

**VISTO:**

El pedido elevado por el Mg. Rodrigo SOLÁ, Director de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante el cual solicita reintegro de gastos por traslado al Dr. Guillermo Federico DI BERNARDI por el tramo La Plata-Ezeiza, con motivo de dictar la Asignatura: "América Latina y los DDHH" en la U.N.Sa., entre los días 27, 28 y 29 de julio; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H N°954/23 se aprueba el programa y se designa al Dr. Guillermo Federico DI BERNARDI como docente a cargo de la asignatura de referencia;

QUE la Carrera cuenta con Recursos Propios suficientes para cubrir los gastos de pasajes solicitados;

QUE el Mg. SOLÁ adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la solicitud cuenta con el Visto Bueno y autorización de la Directora del Departamento de Posgrado a imputarse a los Fondos de la Carrera de Posgrado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR** los gastos efectuados por el Dr. Guillermo Federico DIBERNARDI, DNI 23.835.734, por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$17.500,00), con motivo del traslado La Plata-Ezeiza, para el dictado de la asignatura "América Latina y los DDHH", en el marco de la Especialización en Derechos Humanos.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales, Recursos propios de esta Facultad para el ejercicio 2023 e internamente a la Especialización y Maestría en DDHH (Cód. 094).

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** al interesado, Dirección de la Especialización y Maestría en DDHH, Dirección de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
mcr/JAE

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa